

Pueblo Libre, 6 de junio del 2024

Sra.
Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa del Distrito de Pueblo Libre
Presente.-

Atención: Jack Muñoz Barrera
Sub-Gerente de Participación Vecinal

Referencia: Presupuesto Participativo 2025
Presentación del Proyecto de Inversión para el Sector 5 del Distrito de Pueblo Libre



De nuestra especial consideración:

Mediante la presente, los que suscribimos la presente, tenemos a bien presentar, de manera conjunta, un solo Proyecto de Inversión que beneficiará al Sector 5, dentro del marco del Presupuesto Participativo 2025 del distrito de Pueblo Libre, el mismo que ponemos a consideración del equipo técnico de la Municipalidad para su evaluación y aprobación.

Para tal efecto, a continuación, brindamos la información requerida a fin de registrar nuestro Proyecto de Inversión:

1. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL SECTOR 5 DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN CALLES ESTRATÉGICAS DE NUESTRA ZONA.

2. ORGANIZACIÓN PROPONENTE: Los Comités Vecinales del Sector 5 debidamente registrados como Agentes Participantes en el Presupuesto Participativo 2025, que detallamos a continuación:

- Comité Vecinal Parque Rochdale, Coordinadora: María Antonieta Bardales Tejada, DNI 07952741
- Comité Parque El Carmen, Coordinador: Eberth Juan Quiroz Acaro, DNI 07914215
- Comité Vecinal Vecinos de Huari, Coordinadora: Ana Isabel Carbajal Dulanto, DNI 07941797
- Comité Vecinal Parque Manuel Seoane, Coordinadora: María Esther Córdova Rafael, DNI 07931239
- Comité Vecinal Parque San Carlos, SubCoordinadora: Gladys Evangelina Grados Pantoja, DNI 10282836
- Comité Vecinal Parque Rafael Larco Hoyle, Coordinadora: Dulia Patricia Velazco Boyasbeck, DNI 06390391
- Comité Parque Santa María Magdalena, Coordinadora María Sonia Gutierrez de Cabello, DNI 07932762

3. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN.-

Postes de luz con luminaria LED ubicados en las siguientes calles:

- José Ramón Pizarro, cuadras 6 y 7
- Jr. Gral. Clovis, cuadras 6 y 7
- Jr. Bernardo O'Higgins (ex Andalucía), cuadras 6 y 7
- Calle Pativilca, cuadra 1
- Av. José Leguía y Meléndez (ex av. Clement), cuadras 9 hasta la cuadra 17
- Av. Juan Valer (ex. Av. Cueva), cuadras 1 hasta la cuadra 5
- Calle Belisario Barriga (ex calle)Huari, cuadra 1
- Calle Salinar, cuadra 1

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.01 – Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

5. POBLACIÓN AFECTADA (Número aproximado de beneficiarios directos): La población beneficiada son:

- Todos los vecinos residentes en el cuadrante comprendido por la av. Sucre, av. Bolívar, Av. Leguía y Meléndez y la av. Juan Valer.
- Todos los vecinos del distrito y zonas aledañas que acuden masivamente a los centros de comercio, mercados, supermercados, parques y los transeúntes en general.
- Los turistas que visitan nuestros Museos y que muchas veces se desplazan del Museo Larco al Museo de Arqueología y Antropología, teniendo que transitar por las calles de la zona 5 para desplazarse de un lugar a otro.
- Visitantes al distrito en general.

6. ESTADO DEL PROYECTO: El presente se presenta como un Proyecto de Inversión. La Municipalidad realizaría las gestiones con Enel, y se dispone ya de un estimado del costo por luminaria, el cual asciende a S/3600.00 (Tres mil seiscientos soles y 00/100) por cada una.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA ACTUAL:

El Sector 5 comprende una diversa gama en el paisaje urbanístico del distrito, ya que contamos no solamente con viviendas unifamiliares y multifamiliares; sino que también están presentes instituciones de importancia a nivel nacional e internacional como es el Museo Rafael Larco, con la consiguiente afluencia de visitantes y turistas a la zona. Los parques que embellecen nuestro distrito, a los cuales acuden centenares de niños y jóvenes como lugar de solaz y esparcimiento son asimismo un atractivo para nuestro distrito. Nuestro sector cuenta también con el mercado de abastecimiento más grande del distrito, el Mercado Bolívar, así como mercados más pequeños en el interior de nuestro sector.

El Centro Comercial Andalucía y Via A se han convertido en lugares a los que acuden los vecinos para realizar sus compras de diversa índole, todos los días de la semana. Nuestra zona es asimismo, el lugar inequívoco de tránsito para llegar al Supermercado en la Av. Leguía y Meléndez, para ir a la Municipalidad y zona turística del distrito.

En los últimos años, sin embargo, nos hemos visto atacados innumerables veces, por delincuentes asaltantes que merodean nuestro sector, a todas horas del día o de la noche. Los actos delictivos van desde el robo de un celular, o arrancarle la cartera a una dama en las calles, hasta el robo de viviendas, llevándose todo el contenido de valor. Estos asaltos lo realizan en motos, en autos y hasta usando camiones para poder llevarse el contenido de valor de una vivienda. En muchas ocasiones inclusive, han utilizado armas de fuego al momento de atacar a la persona agredida, que pueden a su vez, afectar a otras personas que se encuentren en la zona.

En los parques y en ciertas calles y boulevards vemos, lamentablemente, que son invadidos por los llamados "fumones", especialmente en horas de la tarde y noche hasta altas horas de la madrugada. Esto, a su vez, incentiva la presencia de micro comercialización de drogas, puesto que los "vendedores" vienen donde hay "compradores". Esta situación pone en peligro a nuestros hijos menores quienes se ven expuestos a este peligro y podrían ser inducidos por estas personas para que empiecen en el consumo de sustancias tóxicas, dañinas y hacerlos dependientes de las mismas.

La baja iluminación de los postes de luz, propicia esta situación al "camuflar" la presencia de estas personas delincuentes o de mal vivir, lo cual acrecienta el peligro de las personas que transitan por las calles y de las viviendas que pueden ser asaltadas y robadas.

Ante esta situación y, luego de asistir a los talleres preparatorios propiciados por la Municipalidad, los representantes de los Comités Vecinales, debidamente registrados en el Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad de Pueblo Libre, hemos tomado la decisión de **PRESENTAR DE MANERA CONJUNTA NUESTRA SOLICITUD Y PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED** a fin de incrementar y mejorar la iluminación de las calles de nuestro sector, especialmente, en donde no hay buena iluminación y donde hay una mayor incidencia de robos, asaltos y presencia de drogadicción.

8. SOLUCIÓN AL PROBLEMA.- Como se ha explicitado líneas arriba, como representantes del Sector 5, planteamos la implementación de Luminarias LED, a fin de mejorar la iluminación de nuestras calles.

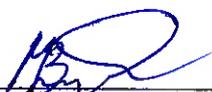
9. RESULTADO ESPERADO DE LA INTERVENCIÓN.- Con la mejora en la iluminación de las calles del Sector 5, buscamos prevenir la incidencia de asaltos a personas, robos a viviendas y automóviles, desincentivar la presencia de delincuentes, fumones y otras personas de mal vivir. Con ello, nuestro objetivo central es mejorar la calidad de vida de la población, vivir en un ambiente y distrito seguro para nosotros, nuestras familias, los niños y jóvenes de nuestro distrito y para todo aquel que visite nuestro distrito.

10. ACCIÓN/PROYECTO

Costo Aproximado de la Inversión: El costo de cada Luminaria LED asciende a S/3600.00

A la espera de una evaluación favorable a nuestro Proyecto de Inversión, quedamos de Usted, no sin antes agradecerle y felicitarle por su interés en promover e impulsar la participación vecinal a través de los representantes vecinales y la ejecución de proyectos que nacen del sentir y necesidades de los vecinos residentes de nuestro distrito de Pueblo Libre, siempre buscando mejorar la calidad de vida y bienestar de los vecinos residentes en nuestro querido distrito de Pueblo Libre.

Atentamente,



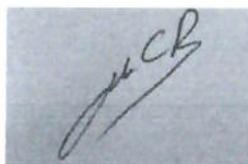
María Antonieta Bardales Tejada
DNI 07952741
Coordinadora
Comité Vecinal Parque Rochdale,



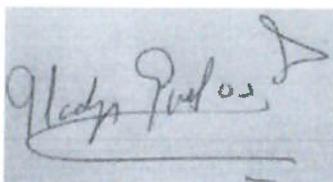
Eberth Juan Quiroz Acaro
DNI 07914215
Coordinador
Comité Vecinal Parque El Carmen



Ana Isabel Carbajal Dulante
DNI 07941797
Coordinadora
Comité Vecinal Vecinos de Huari



María Esther Cordova Rafael
DNI 07931239
Coordinadora
Comité Vecinal Parque Manuel Seoane



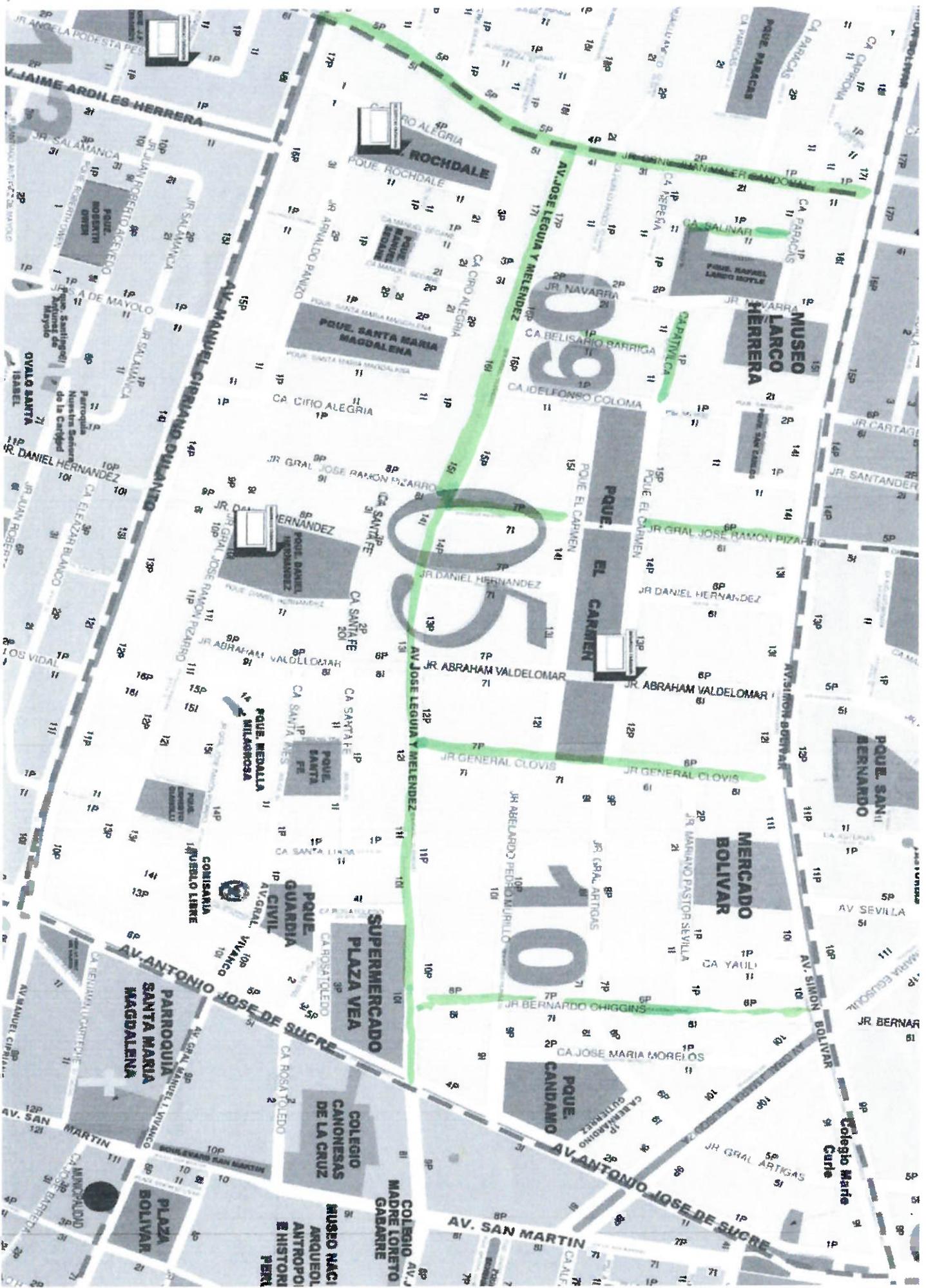
Gladys Evangelina Grados Pantoja
DNI 10282836
SubCoordinadora
Comité Vecinal Parque San Carlos



Dulia Patricia Velazco Boyasbeck
DNI 06390391
Coordinadora
Comité Vecinal Parque Rafael Larco Hoyle.



María Sonia Gutiérrez de Cabello
DNI 07932762
Coordinadora
Comité Vecinal Parque Santa María Magdalena



JR ANGELO RODRIGUEZ
V. JAIME ARDILES-HERRERA

POUE. ROCHDALE
ROCHDALE

POUE. PASCAS
CA PASCAS

POUE. SANTA MARIA MAGDALENA
CA. CIRO ALEGRIA

POUE. RAFAEL LARCO HERRERA
MUSEO LARCO HERRERA

JR SALAMANCA
JR JUAN ROBERTO AGUIRRE
CA DE MAYOLO

POUE. DANIEL HERNANDEZ
POUE. DANIEL HERNANDEZ

POUE. EL CARMEN
POUE. EL CARMEN

JR DANIEL HERNANDEZ
JR DANIEL HERNANDEZ

JR DANIEL HERNANDEZ
JR JUAN ROBERTO AGUIRRE
CA ELEAZAR BLANCO

JR GRAL. JOSE RAFAEL PIZARRO
JR GRAL. JOSE RAFAEL PIZARRO

JR DANIEL HERNANDEZ
JR DANIEL HERNANDEZ

JR GRAL. JOSE RAMON PIZARRO
JR DANIEL HERNANDEZ

JR. DANIEL HERNANDEZ
JR. JUAN ROBERTO AGUIRRE
CA. ELEAZAR BLANCO

POUE. NERVALE
POUE. NERVALE

JR ABRAHAM VALDELOMAR
JR ABRAHAM VALDELOMAR

JR ABRAHAM VALDELOMAR
JR ABRAHAM VALDELOMAR

AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE
AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE

POUE. GUARDIA CIVIL
POUE. GUARDIA CIVIL

JR GENERAL CLOVIS
JR GENERAL CLOVIS

JR GENERAL CLOVIS
JR GENERAL CLOVIS

AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE
AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE

POUE. SANTA MARIA MAGDALENA
POUE. SANTA MARIA MAGDALENA

JR BERNARDO CHIGGINS
JR BERNARDO CHIGGINS

JR BERNARDO CHIGGINS
JR BERNARDO CHIGGINS

AV. SAN MARTIN
AV. SAN MARTIN

COLEGIO CANONESAS DE LA CRUZ
COLEGIO CANONESAS DE LA CRUZ

AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE
AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE

AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE
AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE

COLEGIO MARI
COLEGIO MARI